



SEMANA DE REPRESENTACIÓN

DEL 26 AL 30 DE AGOSTO - AREQUIPA



Maria Agüero
Congresista de la República



ÍNDICE

LUNES 26 DE AGOSTO	4
MARTES 27 DE AGOSTO	9
MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO.....	13
JUEVES 29 DE AGOSTO	15
VIERNES 30 DE AGOSTO	17

PRESENTACIÓN

El Congreso de la República desempeña roles cruciales como legislar, fiscalizar, representar y apoyar en la gestión de proyectos que son prioritarios para la región. Además, promueve activamente mecanismos de participación ciudadana que buscan reforzar y mantener activa la representación. Esto se logra a través del sistema de solicitudes y de recogida de opiniones legislativas de los ciudadanos, cumpliendo así con lo dispuesto en el párrafo del inciso f) del artículo 23 del Reglamento del Congreso. El objetivo es estar al tanto de sus preocupaciones y necesidades, procesándolas conforme a la legislación vigente. Para ello, se dedican cinco días laborables consecutivos al mes en la circunscripción electoral correspondiente.

Con este espíritu, llevé a cabo diversas actividades en Arequipa durante la Semana de Representación, del 26 al 30 de agosto de 2024. Estas incluyeron reuniones de trabajo con representantes de entidades públicas, quienes expresaron una variedad de inquietudes que, en el ámbito de mis responsabilidades como congresista, estoy abordando.

Las iniciativas realizadas durante esta semana se guían por mi compromiso y vocación de servicio hacia las necesidades de la población, la defensa de sus derechos y el fomento del desarrollo en la región Arequipa. En este sentido, he mantenido una gestión transparente y un diálogo abierto, enfocado en encontrar soluciones que mejoren el bienestar de los ciudadanos que represento.

INSTITUCIÓN

Centro de Atención al Ciudadano – CAC - MTC

Municipalidad Provincial de Islay

PARTICIPANTES

Congresista de la Republica, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia de los funcionarios del CAC-MTC de Arequipa, Ing Adilson Galo Chalco Torres y el Encargado de la Zonal CAC, Ing Gerson Lopez Soto, También participo el gerente de desarrollo urbano y rural, de la Municipalidad Provincial de Islay, Ing Juan Andres Zuñiga Núñez.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 11:15 a.m. del 26 de agosto, realicé una visita para inspeccionar las vías vecinales en los puntos georreferenciados EMP.PE-1S y en las cotas AR-834 y AR-835, que constan en los planos de la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles (DGCF), ubicadas en la provincia de Islay. Esta visita de trabajo fue presidida por mí, en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa, durante la semana de representación. Contó con la presencia de los funcionarios del CAC-MTC, el Ing. Adilson Galo Torres y el Ing. Gerson López Soto. Asimismo, participó el Ing. Juan Andrés Zuñiga Núñez, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad de Islay, para discutir el tema de:

- Inspección y visita a los caminos vecinales ubicados en la provincia de Islay, Región Arequipa.



Figura 1. Visita a campo de las Vías Vecinales Carretera AR-834 y AR-835



Figura 2. Visita a campo de las Vías Vecinales Carretera AR-834 y AR-835

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:


1-. Inspección y visita a los caminos vecinales ubicados en la provincia de Islay, Región Arequipa. La visita fue realizada con el propósito de inspeccionar las vías

vecinales georreferenciadas en los puntos EMP.PE-1S y en las cotas AR-834 y AR-835, según los planos proporcionados por la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles (DGCF), específicamente por la Dirección de Caminos, aprobadas en el clasificador de rutas mediante D.S. N° 011-2016-MTC de fecha 24 de julio de 2016.

Durante la visita, se llevó a cabo una revisión exhaustiva de las vías vecinales, asegurando que estas cumplan con los estándares y necesidades de la comunidad. En dicha inspección se evidenció que la Ruta N° AR-834, Trayectoria: Emp. PE-1S - Estación Cachendo - Emp. AR-831, se encuentra liberada hacia el distrito de Cocachacra. Sin embargo, se constató que carece de mantenimiento y que actualmente solo es utilizada por la minera Southern, sin evidencia de uso por parte de los pobladores o las comunidades del distrito de Cocachacra.

En cuanto a la Ruta N° AR-835, Trayectoria: Emp. AR-834 - Emp. AR-835, se evidenció la inexistencia de accesos de entrada, donde la minera Southern habría modificado o alterado la vía vecinal. Durante la visita, los funcionarios de la minera afirmaron desconocer la existencia de dichas vías, limitándose a responder únicamente sobre su competencia privada y no sobre temas relacionados con el Estado.

Caminos vecinales existentes según D.S. N° 011-2016-MTC:

 El Peruano / Miércoles 27 de julio de 2016		NORMAS LEGALES	594689
Ruta N° AR-829 Trayectoria: Emp. PE-1S D - Emp. AR-828 (El Frisco).		Ruta N° AY-510 Trayectoria: Emp. AY-500 - Villa Mejorada - Pta. Carretera.	
Ruta N° AR-830 Trayectoria: Emp. AR-828 (El Frisco) - Pta. Carretera.		Ruta N° AY-511 Trayectoria: Emp. AY-510 - Emp. AY-500.	
Ruta N° AR-831 Trayectoria: Emp. PE-1S D - Veracruz - Cocachacra - La Laja - Emp. PE-1S.		Ruta N° AY-512 Trayectoria: Emp. AY-511 - Pta. Carretera.	
Ruta N° AR-832 Trayectoria: Emp. AR-831 - Alto Veracruz - Pta. Carretera.		Ruta N° AY-513 Trayectoria: Emp. AY-500 - Caservine Sur - Sanamarca - Rosario de Acon - Chuvivana - Pta. Carretera.	
Ruta N° AR-833 Trayectoria: Emp. AR-832 - Tiro al Blanco - Pta. Carretera.		Ruta N° AY-514 Trayectoria: Emp. AY-513 - Torrerumi - Pta. Carretera.	
Ruta N° AR-834 Trayectoria: Emp. PE-1S - Estación Cachendo - Emp. AR-831.		Ruta N° AY-515 Trayectoria: Emp. AY-513 - Acon Rosario - Ramadilla - Pta. Carretera.	
Ruta N° AR-835 Trayectoria: Emp. AR-834 - Emp. AR-835.		Ruta N° AY-516 Trayectoria: Emp. AY-500 - Emp. AY-513.	
Ruta N° AR-836 Trayectoria: Emp. PE-1S - El Toro - Emp. PE-1S.		Ruta N° AY-517 Trayectoria: Emp. PE-28 H - Sivia - Emp. AY-500.	
Ruta N° AR-837 Trayectoria: Emp. AR-836 - Quelgua Chica - Pta. Carretera.		Ruta N° AY-518 Trayectoria: Emp. PE-28 H - Balsamuyoc - Emp. AY-517.	
Ruta N° AR-838 Trayectoria: Emp. PE-1S - Caraquen - Emp. AR-836.		Ruta N° AY-519 Trayectoria: Emp. PE-28 H - Granja Sivia Baja - Independencia - Emp. AY-100 (Triboline).	
Ruta N° AR-839 Trayectoria: Emp. PE-1S - Puerto Viejo - Pta. Carretera.		Ruta N° AY-520 Trayectoria: Emp. PE-28 H - Granja Sivia Alta.	
Ruta N° AR-840 Trayectoria: Emp. PE-32 - Emp. AR-516 (Dv. Sondor).		Ruta N° AY-521 Trayectoria: Emp. PE-28 H - Pta. Carretera.	
Ruta N° AR-841 Trayectoria: Emp. AR-831 (Dv. Cocachacra) - Emp. AR-840.		Ruta N° AY-522 Trayectoria: Emp. PE-28 H - Pta. Carretera.	
Ruta N° AR-842 Trayectoria: Emp. PE-1S D - El Pino - Alto La Punta - La Pampilla - Emp. PE-1S.		Ruta N° AY-523	

Conclusiones:

La inspección realizada reveló deficiencias significativas en el mantenimiento y la accesibilidad de las vías vecinales AR-834 y AR-835. La falta de mantenimiento en la Ruta AR-834 y la posible alteración de la Ruta AR-835 por parte de la minera Southern representan un obstáculo para su uso por parte de la comunidad local. Se recomienda tomar las medidas necesarias para restaurar y mantener estas vías en condiciones óptimas, garantizando su accesibilidad y uso por los pobladores del distrito de Cocachacra.

Hallazgos:

Ruta N° AR-834 (Trayectoria: Emp. PE-1S - Estación Cachendo - Emp. AR-831): Se constató que esta ruta se encuentra liberada hacia el distrito de Cocachacra. Se evidenció que la vía carece de mantenimiento adecuado. Actualmente, la ruta es utilizada únicamente por la minera Southern y no se observó un uso significativo por parte de los pobladores o las comunidades del distrito de Cocachacra.

Ruta N° AR-835 (Trayectoria: Emp. AR-834 - Emp. AR-835): Durante la inspección, se detectó que no existen accesos de entrada a esta ruta. Se evidenció que la minera Southern habría modificado o alterado la vía vecinal. Los funcionarios de la minera presentes en la inspección declararon desconocer la existencia de dichas vías, limitando sus respuestas a su competencia privada y sin abordar cuestiones relacionadas con el estado de la vía vecinal.

Recomendaciones:

1. **Mantenimiento Inmediato:** Iniciar trabajos de mantenimiento en la Ruta AR-834 para asegurar su operatividad y utilidad para la comunidad.
2. **Investigación y Restauración:** Investigar las alteraciones en la Ruta AR-835 y tomar acciones correctivas para restablecer los accesos de entrada.
3. **Monitoreo Continuo:** Implementar un sistema de monitoreo continuo para asegurar el mantenimiento y uso adecuado de estas vías vecinales en el futuro.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatario	Asunto
OFICIO MÚLTIPLE N° 009-2024-2025-MAG- CR	RICHARD HITLER ALE CRUZ Alcalde Provincial de Islay GREGORIO ABEL SUAREZ RAMOS Alcalde Distrital de Cocachacra	Solicito informe sobre la presunta obstaculización y destrucción de parte de la vía vecinal AR-835, en la provincia de Islay
OFICIO N° 053-2024- 2025-MAG-CR	JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ ANTÚNEZ Ministro del Interior	Solicito un informe detallado sobre la asignación de dos efectivos policiales encargados de la seguridad del proyecto Tía María de Southern Peru Copper Corporation

INSTITUCIÓN

Gobierno Regional de Arequipa
Gerencia Regional de Agricultura

PARTICIPANTES

Congresista de la República, Maria Antonieta Agüero Gutierrez, contó con la presencia del funcionario de la Gerencia de Agricultura, Ing Martin Peña Siguas.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 09:00 a.m. del 27 de agosto, realicé un recorrido por el Cinturón Verde en la zona de amortiguamiento del distrito de Cayma, en coordinación con la Gerencia Regional Agraria del Gobierno Regional de Arequipa.

Esta reunión de trabajo fue presidida por mí en mi calidad de Congresista de la República por la Región de Arequipa durante la semana de representación. En la misma, participaron el Ing. Martín Peña Siguas, encargado de los viveros de la Gerencia Agraria de Arequipa, para discutir la problemática de:

- La necesidad de reforestar y establecer medidas para delimitar el crecimiento urbano en las zonas adyacentes a la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, garantizando así la protección del núcleo de la reserva y la preservación del ciclo biológico y ecológico de la flora y fauna que habita en este importante ecosistema.



Figura 3. Visita al Cinturón Verde de Cayma



Figura 4. Visita al Cinturón Verde de Cayma

El martes 27 de agosto, a las 09:00 a.m., realicé un recorrido en el Cinturón Verde de Cayma. Durante este recorrido, se abordó la necesidad urgente de reforestar y establecer medidas claras para delimitar el crecimiento urbano en las zonas adyacentes a la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca. Estas acciones son fundamentales para garantizar la protección del núcleo de la reserva y la preservación del ciclo biológico y ecológico de la flora y fauna que habitan en este importante ecosistema.

El primer punto tratado en la agenda fue la importancia de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, un área protegida de gran relevancia ecológica debido a su biodiversidad. Este lugar alberga especies de flora y fauna únicas, algunas de las cuales están en peligro de extinción. Sin embargo, el crecimiento urbano descontrolado en las zonas circundantes representa una amenaza significativa para la integridad de la reserva y los procesos naturales que ocurren en ella, afectando directamente al Cinturón Verde de Cayma.

El problema radica en que el crecimiento urbano, sin una adecuada planificación, ha comenzado a invadir áreas críticas cercanas al núcleo de la reserva del Cinturón Verde, poniendo en riesgo los ecosistemas y la vida silvestre que dependen de este espacio protegido. Actividades humanas como la construcción, la agricultura intensiva y el turismo no regulado están generando impactos negativos en la flora y fauna locales, alterando ciclos biológicos y ecológicos fundamentales.

Como próximas acciones, se propone en primer lugar la delimitación de zonas de expansión urbana, estableciendo áreas específicas donde se permita el crecimiento urbano, pero lejos del núcleo de la reserva, a fin de minimizar el impacto ambiental. Además, se implementará un sistema de monitoreo constante para asegurar que el desarrollo urbano se mantenga dentro de los límites establecidos.

En cuanto a la protección del núcleo de la reserva, se buscará fortalecer las políticas de conservación dentro de esta área, prohibiendo cualquier actividad que pueda alterar el equilibrio ecológico. También se promoverá la reforestación y restauración de áreas degradadas para recuperar hábitats esenciales para la fauna y flora nativa. Asimismo, se propondrá una iniciativa legislativa para proteger los ecosistemas del Cinturón Verde.

Por último, se impulsará la educación y sensibilización comunitaria mediante campañas de concientización dirigidas a la población local sobre la importancia de la reserva y las consecuencias del crecimiento urbano descontrolado. Se involucrará a las comunidades en proyectos de conservación y en la vigilancia de las áreas protegidas del Cinturón Verde de Cayma. Además, se regularán las actividades económicas en las zonas adyacentes a la reserva, imponiendo restricciones claras y priorizando aquellas que sean sostenibles y compatibles con la conservación del área. También se fomentará el ecoturismo responsable como una alternativa económica que beneficie a la comunidad y proteja el entorno natural.

Conclusiones.

La delimitación del crecimiento urbano y la protección efectiva de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca son acciones esenciales para garantizar la supervivencia de las especies que habitan en esta área y la preservación de sus ciclos ecológicos. Es imprescindible que las autoridades y la comunidad trabajen en conjunto para asegurar que las medidas propuestas se implementen de manera efectiva, asegurando así la conservación a largo plazo de este valioso patrimonio natural del Cinturón Verde de Cayma.

OFICIOS ENVIADOS:

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 054-2024-2025-MAG-CR	ROHEL SÁNCHEZ SÁNCHEZ Gobernador Regional de Arequipa	Solicito un informe sobre proyecto con CUI 2470746
OFICIO N° 055-2024-2025-MAG-CR	JUAN CARLOS LINARES Alcalde del Distrito de Cayma	Solicito un informe sobre proyecto "Cinturón Verde de Arequipa"

INSTITUCIÓN

Proyecto Especial Majes Sigwas – Autodema

PARTICIPANTES

Gerente Ejecutivo de Autodema Ing. Frank Benjamin Cespedes Valcarcel.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 2:00 p.m. del 28 de agosto, se realizó el seguimiento de los oficios N° 555-2023-2024-MAG-CR y N° 025-2023-2024-MAG-CR, ambos en referencia al reiterativo del Oficio N° 307-2023-2024-MAG-CR. La visita tuvo lugar en la Urb. La Marina, Mz E Lt 8, Cayma - Arequipa. Durante la misma, se abordó un tema de gran relevancia:

- Mantenimiento de la placa metálica de la represa Aguada Blanca (limpieza, desarenado y pintado para evitar la corrosión).

Desarrollo del Primer Punto de la Agenda:

Mantenimiento de la placa metálica de la represa Aguada Blanca: La Autoridad Autónoma de Majes (Autodema) llevará a cabo labores de mantenimiento en la pantalla metálica de Aguada Blanca del 1 al 24 de septiembre. Durante este periodo, se reducirá el nivel del embalse, lo que podría impactar la disponibilidad de recursos hídricos en la región. Esta intervención es esencial para garantizar el correcto funcionamiento y la seguridad de la infraestructura hídrica, clave para la gestión del agua en la cuenca.

El mantenimiento programado forma parte de las acciones regulares necesarias para preservar las condiciones óptimas de las estructuras que componen el sistema de embalses, asegurando su durabilidad y eficacia en el control y distribución de agua en la zona.

Conclusiones:

El Consejo de Recursos Hídricos de la Cuenca Quilca Chili ha informado que Autodema realizará trabajos de mantenimiento en la pantalla metálica de Aguada Blanca durante septiembre. Como consecuencia, se reducirá el nivel del embalse durante el periodo comprendido entre el 1 y el 24 de septiembre.

OFICIOS ENVIADOS

Número de Oficio	Destinatarios	Asunto
OFICIO N° 052-2024-2025-MAG-CR	FRANK CÉSPEDES VALCÁRCEL Gerente Ejecutivo de Autodema	Solicito informe detallado sobre el mantenimiento de la placa metálica de la Represa Aguada Blanca

INSTITUCIÓN

Gobierno Regional de Arequipa

Horacio Zeballos de Socabaya – PTAR

PARTICIPANTES

Congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez, contó con la presencia de los ingenieros del gobierno regional quienes explicaron el estado de la planta de tratamiento

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 8:30 a.m. del 29 de agosto, asistí a la inspección de la PTAR de Socabaya, en la cual se trató el tema de:

- Inspección y visita a la planta de tratamiento de aguas residuales para cerciorarse del avance de la obra, así como obtener información para informar a la población sobre la obra.



Figura 5. Inspección de la PTAR de Socabaya

Se Desarrolla el Primer Punto de la Agenda:

1-. Inspección y visita.

La quebrada Huaylla está siendo contaminada debido al vertimiento de aguas residuales domésticas de los asentamientos no conectados a un sistema de alcantarillado. Se han realizado esfuerzos para mitigar esta situación, pero la finalización y operación de la planta de tratamiento es crítica para resolver este problema.

Durante la visita se observó que la obra tiene un avance físico general de aproximadamente 45.19%. Los componentes de obras civiles y sanitarias están casi completos (96% y 80% respectivamente), pero otros, como las obras eléctricas y el arranque de la planta, tienen un avance menor (35% y 0% respectivamente).

Se han identificado retrasos significativos, principalmente debido a problemas en la adquisición de equipos electromecánicos especializados. Estos equipos son de fabricación extranjera y han enfrentado dificultades tanto en la inscripción en el catálogo de bienes del MEF como en la licitación y contratación de proveedores.

Una vez finalizada la instalación de los equipos, la planta podría estar operativa en enero de 2025, tras un periodo de prueba y puesta en marcha que podría durar entre cuatro y seis meses.

Se sugiere que se declare emergencia sanitaria para agilizar la adquisición e instalación de los equipos necesarios de forma directa y sin las demoras burocráticas habituales.

ACTIVIDAD 1

INSTITUCIÓN

CAS ESSALUD

PARTICIPANTES

Congresista de la República, María Antonieta Agüero Gutiérrez, contó con la presencia de 03 representantes de CAS ESSALUD: Rosa Flor Rivera Mercado, Gina Giuliana Colombo Clavijo y Jani Luz Cayra Falcón.

RESUMEN DE LA REUNIÓN

A las 03:30 p.m. del 30 de agosto, recibí en las instalaciones de mi oficina descentralizada ubicada en la calle La Merced – Arequipa, en una reunión de trabajo a las personas antes mencionadas, en la cual se trató el tema de:

- CAS ESSALUD. Proyecto de Ley N° 6236-2023-CR, Ley que autoriza a ESSALUD asignar plazas vacantes a los trabajadores declarados elegibles en el proceso de promoción interna.



Figura 6. Reunión con el CAS ESSALUD



Figura 7. Reunión con el CAS ESSALUD

Se desarrolla el primer punto de la agenda:

Se abordó como único tema de agenda el Proyecto de Ley N° 6236-2023-CR, el cual propone autorizar a ESSALUD la asignación de plazas vacantes de nivel profesional asistencial y administrativo a los trabajadores que fueron declarados elegibles en el proceso de promoción interna del Seguro Social de Salud - ESSALUD. Este proceso fue previsto, transparentado y respetado según las bases del concurso, y recae en la autoría del congresista Segundo Quiroz Barboza. Dicho proyecto ya cuenta con dictamen, el cual recayó en una autógrafa observada y ha sido dictaminado por insistencia. Asimismo, en la sesión del 20 de agosto del presente año, la Junta de Portavoces acordó incluirlo en la ampliación de la agenda del Pleno, estando a la espera de la votación en la sesión del Pleno del día jueves 5 de septiembre.

Dicho proyecto beneficiará a cientos de trabajadores que esperan con ansias la regularización de vacantes, de acuerdo con la aprobación de los trabajadores declarados elegibles en el proceso de promoción interna. Por intermedio de las 03 representantes que acudieron a mi despacho descentralizado, solicitan mi respaldo a dicho proceso de aprobación del Proyecto de Ley.

Conclusión:

Como congresista, es fundamental liderar la defensa del Proyecto de Ley N° 6236-2023-CR mediante una articulación estratégica que incluya la sensibilización pública a través de medios y redes sociales, así como una estrecha coordinación

con los representantes de los trabajadores para asegurar su aprobación en el Pleno del Congreso.